

Dirección de Administración y Finanzas

PROVIDENCIA DAF/2025

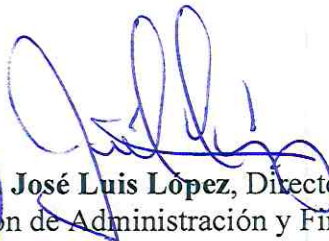
Asunción, 3 de enero de 2026.

A: DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION: A fin de dar respuesta a lo solicitado en el **Memorándum DTA EXP N° 47/2026** referente a solicitud de informe, se adjunta para los fines pertinentes:

DIRECCIÓN	MEMORÁNDUM N°
Dirección Administrativa	Memorándum DA N° 032/2026.-
Dirección Operativa de Contrataciones	Memorándum DOC N° 014/2026.-

Atentamente.




Lic. José Luis López, Director
Dirección de Administración y Finanzas



MEMORANDUM DA N°032/2026.

A : **LIC. JOSE LUIS LOPEZ**, Director,
Dirección de Administración y Finanzas. DTA – 47/2026.

DE : **LIC. ARIEL SANCHEZ**, Director,
Dirección Administrativa.

FECHA : 03 de febrero de 2026.

REFERENCIA : Solicitud de informe/ Ley 5282/14, conforme al Art. 8°, sobre
consultorías.



Me dirijo a usted, en respuesta al memorándum **D. T. y A. N° 47/2026**, en el marco de la Ley 5282/14, Art. 8 Inc. I, sobre Consultorías, en tal sentido se informa que en la Dirección Administrativa “no existen Consultorías finalizadas, ni en curso actualmente”, correspondiente al mes de enero del corriente.

Atentamente.

A la **Dirección de Transparencia y Anticorrupción**, para los fines pertinentes.



Lic. José Luis López, Director
Dirección de Administración y Finanzas